

TÉRMINOS DE REFERENCIA



**CRECIENDO
CONTIGO**

Kit Formativo

CRIANZA POSITIVA PARA INFANCIA PROTEGIDA

Con el financiamiento de:
ChildFund Bolivia



**Estrella
del Sur**

ChildFund
Bolivia

TÉRMINOS DE REFERENCIA

KIT FORMATIVO EN CRIANZA POSITIVA PARA UNA INFANCIA PROTEGIDA

Fecha de inicio: 30 de agosto del 2022
Duración: 60 días calendarios
Dependencia: Programa “Creciendo Contigo”

I. ANTECEDENTES

Estrella del Sur organización socia de ChildFund, implementa sus acciones en los distritos 3, 4 y 5 del municipio de Oruro, desarrollando acciones basados en cuatro modelos programáticos (Creciendo Contigo, Niñez Segura Protegida, Me Quiero me Cuido y Pacto), enfocados a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, personal de salud, personal educativo y lideres comunitarios, buscando que la niñez, juventud sus familias y comunidad logren su desarrollo integral y protección.

Las características de la población de los distritos 3-4-5, personas migrantes del área rural de los sectores de norte de Potosí y también del occidente del departamento, quienes se asientan en barrios periurbanos donde acceden a viviendas a bajo costo sean en propiedad o alquiler, en estos distritos existen 45 unidades educativas entre nivel inicial, primaria y secundaria, se cuenta con 8 centros de salud para atención primaria, la actividad económica principal de esta población según datos del SIGED es el comercio informal en caso de las mujeres; la construcción y choferes en caso de los varones, en cuanto a los servicios básicos un 25% de esta población accede al servicio de agua por medio de pileta pública y un 7% por medio de pozo, el 30% de la población aun accede por medio de pozo séptico al servicio sanitario, la basura es un problema latente, en estos sectores el carro basurero ingresa una vez por semana, la población desecha la basura en lotes baldíos y otros quemar.

Debido a la nueva modalidad de difusión de contenidos, para llegar a la población participante y comunitarios, se propone el diseño y elaboración de un kit formativo sobre Crianza Positiva, para una infancia protegida. Las plataformas, recursos digitales y las redes sociales van cobrando relevancia, debido a las restricciones sanitarias, además que los medios sociales ofrecen un abanico de oportunidades para que los usuarios interactúen y compartan información.

En ese sentido, se ha visto la necesidad de contratar los servicios de una Empresa o un oferente individual por producto, para el diseño y elaboración de

los contenidos digitales, que tiene como objetivo de promover una crianza positiva, para una infancia en un entorno seguro y libre de violencia.

II. Objetivo de la consultoría

Objetivo General:

Diseñar y elaborar kit formativo, sobre Crianza Positiva, para prevenir y proteger a la infancia, basados en el material producido en la organización Estrella del Sur.

Productos:

- Producto 1.- Rediseño de la Guía Crianza Positiva para una Infancia Protegida con 20 ilustraciones propias y contextualizadas a la realidad Orureña.
- Producto 2.- Producción de 7 videos cortos basados en las unidades temáticas establecidas en la guía con sus respectivos guiones para revisión previa.
- Producto 3.- Elaboración de 7 infografías que presenten la información de manera resumida resaltando los puntos clave de cada unidad temática.

Todos los productos deberán ser aprobados de parte de los solicitantes.

Producto 2 y 3.- Unidades temáticas establecidas en la guía de Crianza Positiva (Videos y infografías).

Nº	TEMAS	CONTENIDOS	PRODUCTOS	TIEMPO DE DURACIÓN
1	Super Papás, frente a una Crianza Positiva	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa la crianza positiva? • La importancia del padre en la vida de sus hijos • Beneficios de una paternidad comprometida • Recomendaciones para promover la crianza positiva 	1 video 1 infografía	3 a 4 min
2	Gestión de emociones	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendamos a manejar las emociones • Conociendo las emociones • ¿Cómo manejar las emociones frente a nuestros hijos/as? • Recomendaciones para manejar el enojo de manera saludable 	1 video 1 infografía	3 a 4 min
3	Participación de los padres en el proceso educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de crianza tradicionales frecuentes • Responsabilidades de los padres de familia • Ventajas de la participación de los padres • Recomendaciones para promover la participación de los padres en la educación inclusiva 	1 video 1 infografía	3 a 4 min

4	Sin violencia se educa mejor	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la violencia Veamos los tipos de maltrato más comunes ¿Por qué una persona se vuelve violenta? ¿Qué efectos ocasiona la violencia en los hijos/as? Recomendaciones para prevenir la violencia 	1 video 1 infografía	3 a 4 min
5	Protegiendo nuestra familia	<ul style="list-style-type: none"> Cómo construir la relación y protección con nuestros hijos/as ¿Cuáles son las necesidades básicas de hijos/as? ¿Qué puedo hacer para proteger adecuadamente a mis hijos/as? 	1 video 1 infografía	3 a 4 min
6	Los límites generan seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Límites en la infancia Qué dificultades se esperan ante la falta de límites. Cómo se implementa un límite Claves para fijar normas y límites 	1 video 1 infografía	3 a 4 min
7	La comunicación afectiva	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la comunicación afectiva? Como conseguir una comunicación efectiva Beneficios de una comunicación efectiva Recomendaciones para generar una comunicación efectiva y afectiva 	1 video 1 infografía	3 a 4 min

El kit formativo debe ser presentados en su entrega conclusiva en digital y editable.

III. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los Términos de Referencia que formarán parte del contrato será propiedad de Estrella del Sur y ChildFund Bolivia, que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes; por tanto, queda prohibido que él o la consultora difunda el documento o productos por sus propios medios.

IV. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

Estrella del Sur tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

V. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

Estrella del Sur tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

VI. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución de la consultoría será bajo las condiciones de una consultoría por producto.

VII. CONDICIONES DE LA CONSULTORIA

- Podrán ofertar servicios empresas o entidad consultoras legalmente establecidas y habilitadas para proveer los servicios de consultoría antes descritos.
- Los socios facilitaran la orientación para el cumplimiento de procesos y procedimientos institucionales aplicables al servicio de consultoría solicitado.
- La empresa o entidad consultora deberá contar con los recursos humanos, técnicos y equipos que considere necesarios para cumplir con el servicio solicitado.
- Entre la empresa consultora y/o sus dependientes no existirá mayor relación que la especificada en el contrato de servicios, por lo tanto, la empresa consultora es responsable de cumplir con la legislación boliviana referente a servicios externos por productos específicos (consultorías).
- El costo ofertado por el trabajo de consultoría debe incluir todos los costos necesarios para llevar adelante el trabajo, los socios no cubrirán ningún costo extra.
- La empresa consultora el oferente individual asumirá responsabilidad plena en el uso de imágenes o dibujos que sean parte de los productos requeridos.
- Los solicitantes se adhieren fuertemente a políticas de salvaguarda a favor de niñas niños y adolescentes por lo mismo la empresa consultora o el oferente individual deberán sujetarse, adherirse y firmar estas políticas de protección.

VIII. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

1. **Nivel académico:** Productor audiovisual, comunicador social, marketing y publicidad o ramas afines. (Consultor/equipo).
2. **Experiencia:** Por lo menos dos (2) años en temas relacionados al diseño y elaboración de videos o materiales formativos tecnológicos.
3. **Coordinación Interna y externa** - Relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con los responsables de área de las organizaciones socias.

IX. REQUISITOS LEGALES DE LA EMPRESA CONSULTORA

- ✓ Registro ante el SIN (Servicio de Impuestos Nacionales) en el rubro correspondiente (excluyente).

- ✓ Registro ante Fundempresa o SEPREC actualizado.
- ✓ Otros documentos de Constitución Legal de cumplimiento obligatorio según la normativa vigente (Poderes, Constitución, etc.) excluyente si corresponde.

Los requisitos legales se evalúan mediante el sistema de cumple o no cumple

X. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá incluir una parte técnica y una financiera que contenga al menos:

- Carta de expresión de interés una breve descripción de la experiencia y las principales actividades llevadas a cabo por el proponente durante los últimos 2 años.
- Curriculum vitae de la empresa o persona individual que incluya: información de contacto (dirección, teléfono celular, correo electrónico, etc.) experiencia significativa referente al tema de la consultoría a la que se presenta (periodo, nombre de la actividad/proyecto/organización), experiencia general que resulte relevante para esta propuesta y al menos 3 referencias (nombre, cargo, información de contacto).
- Plan de trabajo que debe contener: Introducción, la cual permite apreciar la interpretación que posee el proponente de los objetivos de la consultoría; actividades, las cuales deben ser desglosadas de la forma más exhaustiva posible, y recursos (no financieros).
- Un cronograma de actividades tentativo mediante un diagrama de Gantt o similares que especifique la duración en días calendario de cada una de las actividades que involucra la ejecución del plan de trabajo propuesto para desarrollar la consultoría.
- Presupuesto.

Se considerarán con preferencia las propuestas que presenten valor agregado a éstos TDR.

XI. FECHAS DEL PROCESO Y CONTACTOS PARA PERSONAS INTERESADAS.

PROCESO	FECHA	CONTACTO
Dudas o inquietudes por parte de las personas interesadas	Hasta el 24 de agosto 2022	gcondori@estrelladelsurbolivia.org CC: mcazorla@estrelladelsurbolivia.org
Respuestas a dudas o inquietudes	Hasta el 25 de agosto 2022	gcondori@estrelladelsurbolivia.org CC: mcazorla@estrelladelsurbolivia.org
Entrega de propuestas	Hasta el 26 de agosto 2022	gcondori@estrelladelsurbolivia.org CC: mcazorla@estrelladelsurbolivia.org

Entrevistas con finalistas	Hasta el 27 de agosto 2022	gcondori@estrelladelsurbolivia.org CC: mcazorla@estrelladelsurbolivia.org
Notificación de propuesta ganadora	Hasta el 29 de agosto/2022	Se notificar según la propuesta seleccionadas
Inicio de consultoría	30 de agosto/2022	

XII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los socios solicitantes seleccionaran las propuestas recibidas, la mejor oferta técnica y económica de acuerdo a los siguientes parámetros:

Valores de los criterios:

Nº	CRITERIOS	VALORACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TÉCNICOS			
1.1	Experiencia en elaboración de productos comunicacionales de alta calidad para ser difundido a través de radio y redes sociales.	20		
1.2	Plan de trabajo, metodología propuesta y cronograma responden a los objetivos de la consultoría	20		
1.3	Disponibilidad de recursos, instrumentos y equipos necesarios para la realización de la consultoría	20		
1.4	Valor agregado	10		
2	ECONÓMICOS			
2.1	Costo de la propuesta: método de regla de 3 simple inversamente proporcional	30		

XIII. FORMA DE PAGO

30% a la entrega del producto 1. (guía rediseñada), 40% a la entrega del producto 2 (7 videos) y el restante 30% a la entrega del producto 3 (7 Infografías) debidamente aprobados.

La empresa consultora deberá presentar los productos adjuntando una carta de solicitud de aprobación y pago, por lo menos con 4 días de anticipación a la fecha deseada de pago. El pago será en moneda nacional contra la presentación de factura obligatoriamente.

Las propuestas, se recibirán hasta las 18:30 horas del día viernes 26 de agosto del 2022, a los correos electrónicos: gcondori@estrelladelsurbolivia.org CC mcazorla@estrelladelsurbolivia.org